

*Publicamos una traducción del texto original inglés de la Declaración común firmada, la mañana del sábado 23 de junio en el palacio Apostólico Vaticano, por Su Santidad Juan Pablo II y Su Santidad Moran Mar Ignatius Zakka I Iwas.*

1. Su Santidad Juan Pablo II, obispo de Roma y Papa de la Iglesia católica, y Su Santidad Morán Mar Ignatius Zakka I Iwas, Patriarca de Antioquia y de todo el Oriente y Cabeza Suprema de la Iglesia Universal Siro Ortodoxa, se arrodillan con toda humildad ante el trono celestial exaltado y magnificado, de Nuestro Señor Jesucristo dando gracias por esta gloriosa oportunidad que les ha; sido concedida, de estar juntos en su amor a fin de reforzar más todavía la relación entre sus dos Iglesias hermanas, la Iglesia de Roma y la Iglesia siro-ortodoxa de Antioquía, relación que es ya excelente gracias a la común iniciativa de Sus Santidades, de bendita memoria, el papa Pablo VI y el patriarca, Moran Mar Ignatius Jacob III.

2. Sus Santidades el Papa Juan Pablo II y el Patriarca Zakka I ansían solemnemente ampliar el horizonte de su fraternidad y afirman *aquí* los términos de la profunda comunión espiritual que los une ya, a ellos y a los prelados, clero y fieles de sus dos Iglesias, a fin de consolidar estos vínculos de fe, esperanza y amor, y avanzar en la consecución de una vida eclesial plenamente común.

3. En primer lugar, Sus Santidades confiesan la fe de sus dos Iglesias, formulada por el Concilio de Nicea del año 325, d. c., y conocida generalmente como "Credo niceno". Comprenden hoy que las confusiones y cismas que sucedieron entre sus Iglesias en los siglos subsiguientes, de ninguna manera afectan o tocan a la substancia de su fe ya que estas surgieron solo a causa de diferencias en la terminología y en la cultura, así como en las varias fórmulas adoptadas por las diversas escuelas teológicas para expresar la misma realidad. Conforme a esto, no encontramos hoy ninguna verdadera base para las penosas divisiones y cismas que surgieron posteriormente entre nosotros acerca de la doctrina de la Encarnación. Confesamos con las palabras y con la vida la verdadera doctrina acerca de Cristo Nuestro Señor, no obstante las diferencias de interpretación que aparecieron en el tiempo del Concilio de Calcedonia.

4. Por esto, deseamos reafirmar solemnemente nuestra profesión de la fe común en la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, como el Papa Pablo VI y el Patriarca Moran Mar Ignatius Jacob III lo hicieron en 1971. Negaron entonces que hubiera alguna diferencia en la fe que confesaban en el misterio del Verbo de Dios hecho carne y que se hizo realmente hombre. Confesamos, a nuestra vez, que se encarnó por nosotros, tomando para *si un* cuerpo real con un alma racional. Participó nuestra humanidad en todo, menos en el pecado. Confesamos que nuestro Señor y nuestro Dios, nuestro Salvador y Rey de todos, Jesucristo, es perfecto Dios en cuanto a su divinidad y perfecto hombre en cuanto a Su humanidad. En Él, su divinidad esta unida a su humanidad. Esta unión es real, perfecta, sin composición ni mezcla, sin confusión, sin alteración, sin división, sin la mínima separación. Aquel que es Dios eterno e indivisible se hizo visible en la carne y asumió la forma *de* esclavo. En Él están unidas, de manera real, perfecta,

indivisible e inseparable, la divinidad y la humanidad, y en Él todas las propiedades de cada una están presentes y activas.

5. Como tenemos la misma concepción de Cristo, confesamos también la misma concepción de su misterio. Encarnado, muerto y resucitado, Nuestro Señor, Dios y Salvador ha conquistado el pecado y la muerte. Gracias a Él, en el tiempo entre Pentecostés y la Segunda Venida, período que es también la última etapa de la historia, es concedido al hombre hacer la experiencia de la nueva creación, el reino de Dios, el fermento transformante (cf. *Mat 13; 33*), ya presente en medio de nosotros. En orden a esto, Dios ha escogido un nuevo pueblo, su Santa Iglesia, que es el Cuerpo de Cristo. Por medio de la Palabra y por medio de los Sacramentos, el Espíritu Santo obra en la Iglesia, para invitar a todos y hacerlos miembros de este Cuerpo de Cristo. Los que creen son bautizados en el Espíritu Santo, en nombre de la Santa Trinidad, para formar un solo cuerpo, y, mediante el Santo Sacramento de la unción, de la Confirmación, su fe es perfeccionada y reforzada por el mismo Espíritu.

6. La vida sacramental encuentra en la Santa Eucaristía su plenitud y su cumbre, de tal manera que es por medio de la Eucaristía que la Iglesia realiza y revela con la mayor profundidad su naturaleza. Por medio de la Santa Eucaristía, el acontecimiento de la Pascua de Cristo se extiende por toda la Iglesia. Por medio del Bautismo y la Confirmación, los miembros de Cristo son ciertamente ungidos por el Espíritu Santo, injertados en Cristo, y por medio de la Santa Eucaristía, la Santa Iglesia llega a ser lo que está llamada a ser por el Bautismo y la Confirmación. Mediante la Comunión del Cuerpo y la Sangre de Cristo, los fieles creen en aquella misteriosa divinización gracias a la cual el Espíritu Santo los hace habitar en el Hijo como hijos del Padre.

7. Los otros Sacramentos, que la Iglesia católica y la Iglesia .siro-ortodoxa de Antioquia profesan juntamente en una y la misma sucesión del ministerio apostólico a saber: las Ordenes Sagradas, el Matrimonio, la Reconciliación de los penitentes y la Unción de los enfermos, están ordenados a aquella celebración de la Eucaristía que es el centro de la vida sacramental y la suprema expresión visible de la comunión eclesial. Esta comunión de los cristianos unos con otros, y de las Iglesias locales unidas en torno a sus legítimos obispos, se realiza en la comunidad reunida que confiesa la misma fe, que mira hacia adelante en la esperanza del mundo futuro y en la expectación del retorno del Salvador, y que está ungida por el Espíritu Santo, que mora en ella con la caridad que nunca falla.

8. Como la Santa Eucaristía es la expresión suprema de la unidad cristiana entre los fieles y entre los obispos y los sacerdotes, no puede ser todavía concelebrada por nosotros. Tal celebración supone una identidad completa de fe, que no existe todavía entre nosotros. De hecho, algunas cuestiones deben todavía ser resueltas, acerca de la voluntad del Señor para su Iglesia, así como también las que tocan a las implicaciones' doctrinales y los detalles canónicos de las tradiciones propias de nuestras respectivas comunidades, separadas por tiempo tan largo.

9. Nuestra identidad en la fe, aunque todavía no completa, nos autoriza a contemplar la colaboración entre nuestras Iglesias en la tarea pastoral, en situaciones que son ahora frecuentes, tanto a causa de la dispersión de nuestros fieles por el mundo, como por la precariedad de las condiciones en estos tiempos difíciles. No es extraño, en efecto, que resulte material o moralmente imposible para nuestros fieles tener acceso a un sacerdote de su Iglesia. Ansiosos de salir al encuentro de esta urgencia y conscientes de su bien espiritual, los autorizamos en tales casos, a pedir los Sacramentos de la Penitencia, la Eucaristía y la Unción de los enfermos, cuando los necesitaran, a legítimos sacerdotes de cualquiera de nuestras dos Iglesias hermanas. Cooperar en la formación sacerdotal y en la educación teológica debería ser el corolario lógico de la colaboración en la tarea pastoral. Los obispos son exhortados a promover la participación conjunta de los recursos para la educación teológica cuando lo consideren conveniente. Al hacerlo, no olvidamos, sin embargo, que debemos hacer todavía todo cuanto está en nuestro poder para realizar la plena comunión visible entre la Iglesia católica y la Iglesia siro-ortodoxa de Antioquia, e implorar incesantemente a Nuestro Señor a fin de que nos conceda aquella unidad que sola nos hará capaces de brindar al mundo un testimonio plenamente unánime del Evangelio.

10. Al dar gracias al Señor, quien nos ha permitido encontrarnos, disfrutar del consuelo de la fe que profesamos en común (cf. *Rom* 1, 12) y proclamar ante el mundo el misterio de la Persona del Verbo encarnado y de su obra salvífica, inmovible fundamento de esta fe común, nos comprometemos solemnemente a hacer todo lo que está en nosotros a fin de remover los últimos obstáculos que todavía impiden la plena comunión entre la Iglesia católica y la Iglesia siro-ortodoxa de Antioquia, de manera que, con un solo corazón y una sola voz, podamos anunciar el Verbo, "la luz verdadera que ilumina a todo hombre" y que "aquellos que creen en su nombre puedan venir a ser hijos de Dios" (cf. *Jn* 1, 9-12).

Roma, 23 de junio de 1984.

Fuente: l' Osservatore Romano